



Secretaría de
Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

"2026. AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2026. CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO RUIZ".

"2026. AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEÓN DE LA PORTILLA"

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BAJA CALIFORNIA SUR"

La Paz, Baja California Sur, a 09 de abril de 2026.

Oficio N°: SFyA/SSF/DC-0954/2026.

ASUNTO: Formato 0381_AOG
Actas de su máximo órgano de gobierno

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E .

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S, en específico el Artículo 9.

- **PERIODO: Cuenta pública 2025 formato 0381_AOG "Actas de su máximo órgano de gobierno".**

Se manifiesta que del formato identificado como 0381_AOG "Actas de su máximo órgano de gobierno, celebradas durante el ejercicio fiscal (PDF)", NO APLICA a esta Secretaría de Finanzas y Administración, debido a que este Gobierno del Estado de Baja California Sur, por su naturaleza jurídica no cuenta con un órgano de gobierno, con la denominación de junta de gobierno, junta directiva o la que figure en los estatutos, que dirija y administre el Colegio o Consejo Profesional, así como que ejecute los acuerdos del órgano plenario y ejerce la potestad disciplinaria y las demás funciones que le atribuyan los estatutos por la naturaleza de esta.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Sin otro asunto en particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención y consideración al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DESPACHO DE LA SECRETARIA

Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur
Edificio de Finanzas 2º Nivel, Isabel la Católica e Ignacio Allende S/N, Col. Centro, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23000.
Conm. 12 39400 ext. 05031, 05032, 05033, 05036. E-mail: dir_contabilidad@hotmail.com www.secfin.bcs.gob.mx



Secretaría de
Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

"2026. AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2026. CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN DEL BENEMÉRITO CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL MARCELO RUBIO RUIZ".

"2026. AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. MIGUEL LEON DE LA PORTILLA"
"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BAJA CALIFORNIA SUR"

La Paz, Baja California Sur, a 09 de abril de 2026.
Oficio N°: SFyA/SSF/DC-0954/2026.

c.c.p. L.C. **Francisco Javier Alamillo Bareño**, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Para los efectos correspondientes.

c.c.p. L.C. **Alma Gabriela Agúndez Maldonado**, Directora de Contabilidad. Para los efectos correspondientes.

c.c.p. **Archivo.**

BMC/JFGH/AGAM/KRP.